

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #95
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 19 FEBRERO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Leda Acosta Castro (PLN)

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)

Leiner Molina Pérez (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles- Xiemely Villalobos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde*

*Licenciada Mariel Rojas
Asesora Comunal Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

ASESOR LEGAL EXTERNO

Licenciado Michael Durán

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS: No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria #94 del 12 de febrero del año 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio CER-171-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #19.959 del "Desarrollo Nacional de Costa Rica" Se conoce y archiva.

2.-Oficio 05-02-2018 de la Unión de Gobiernos Locales (UNGL) informando sobre la propuesta de Reglamento de Obras Menores, con base en la Ley de Construcciones No.833 y su reforma mediante Ley No.-9482, publicada en el alcance dNo.247 de La Gaceta del martes 17 de octubre del 2017. Se le solicita a la Secretaria remitir dicho oficio a la Coordinadora del Departamento de Urbanismo y Catastro, Arquitecta Eleanay Salas C.

3.-Nota de la Junta Directiva de UPA NACIONAL preguntando respetuosamente sobre la nota enviada a este Concejo mediante la cual solicitaban la posibilidad de hacer un convenio de administración del local que actualmente ocupan para poder hacer las mejoras necesarias ya que el mismo se encuentra en mal estado. O en su defecto que la Municipalidad lo repare.

El Licenciado Michael Durán, Asesor Legal les recuerda que en su momento a él se le solicitó un criterio y por consiguiente él dio 2 opciones:

Que se le diera en administración y que UPA se encargara de todo su mantenimiento o bien que la Municipalidad procediera a repararlo y aumentara en este caso el valor de la mensualidad o que UPA lo reparara y se le rebajara dicho monto de la mensualidad.

Indica el Licenciado Durán que el Concejo sólo tiene injerencia en decidir qué hacer con ese inmueble, solamente aprobar el convenio. Lo demás es potestad de la administración por lo que sugiero que se le traslade al señor Alcalde para que sea él quien decida al respecto. (Se traslada a la Administración dicho documento).

4.-Oficio DM-2018-0284 del MOPT informando que con instrucción el señor Ministro Ingeniero Germán Valverde se le remitió copia del oficio GCSV-92-2018 sobre acuerdo de apoyo tomado a petición de la Municipalidad de Turrubares sobre reparación ruta nacional 707, San Pablo de Turrubares-entrada Ruta #27. Se conoce y archiva. Ya se tenía conocimiento de esta nota en una oportunidad anterior. Se archiva.

ARTÍCULO IV: INFORMES DEL ALCALDE

Informe de trabajos realizado período del 12/02 al 16/02/2018 por el Departamento de Gestión Vial Municipal:

1) CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS:

1.1) Se continua la construcción de cunetas en calle Las Parcelas de Labrador, a la fecha se han construido aproximadamente 450 metros lineales con una sección de 0.60x0.60m con 10 cm de espesor, las mismas se construyen en las zonas del camino más críticas o donde se concentra la mayor cantidad de agua que se debe evacuar para la protección del mismo. **1.2)** Se tiene programado iniciar esta semana la construcción de 500 metros lineales de cunetas en calle La Libertad, los trabajos se iniciarán en la cuesta los Ramírez para proteger tanto el tratamiento superficial que se había colocado originalmente como la carpeta asfáltica que se colocó el año pasado. **2.)** Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI. Se continúa con los trabajos de Limpieza del derecho de vía a 14m como indican los planos catastrados de cada una de las Parcelas, la conformación del derecho de vía y conformación de cunetas, acarreo de tierra (para rellenar cunetas en la calle las Parcelas de Labrador y calle la Libertad). Se inició la ampliación de los pasos de agua (desfogues Pluviales) existentes de 60cm y la construcción de unos nuevos con tubería de concreto reforzada de 90cm, principalmente donde se construyen las cunetas nuevas. Se continúa con la construcción de cunetas por parte de la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALTOS LABORO S.A. A la fecha se han construido aproximadamente 600 metros lineales de cunetas La actualización y demarcación del derecho de vía, se tiene un avance del 100%, la ampliación y conformación del camino tiene un avance del 75% (3.000 metros lineales de Camino).

Es importante informar que la semana pasada se trabajó con el equipo municipal. Se está rociando agua para aplacar el polvo producto de los vientos e iniciar la actividad de compactación que requiere mucha agua.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

El Licenciado Jairo Guzmán, Alcalde Municipal comenta que en base a la exposición que vinieron a hacer algunos representantes de FUNDES e IMAGINE considera que el programa es muy bueno, pero hay que considerar que una vez montado el mismo, a quien le corresponderá darle el mantenimiento necesario somos nosotros y la Municipalidad no está en condiciones de hacerlo porque no debe ser muy barato.

Por eso es mi opinión que personalmente no estoy de acuerdo en que se suscriba un convenio por tratarse de un software donde después de algunos años años, nosotros tenemos que mantenerlo.

Leiner se une diciendo que la primera etapa consiste en retroalimentar al sistema, luego viene la parte que dice Jairo. Cómo haríamos si nuestros recursos municipales con costo alcanza para trabajar word y excel y qué vamos a hacer con ese software en línea?

Luis Eduardo externa su preocupación diciendo qué pasaría con los proyectos como simplificación de trámites que ya se le ha aprobado a la gente de FUNDES?

Creo que hemos avanzado en eso y ahora decir que no a este otro proyecto, como que no. La idea es que al usuario se le faciliten las cosas como se ha hecho con la ventanilla única. Si se rechaza este nuevo proyecto, esa ventanilla sería inútil.

Eso se hizo para motivar a la gente y facilitarle las cosas. Es darle una mejor herramienta para trabajar. Sugiero que se valore la posibilidad antes de tomar una decisión.

Mariel expresa que ella considera que sí se debería de apoyar, pero la primera etapa y que ellos como Institución consigan un padrino y al papá de esa criatura. Ese proyecto no es sostenible aunque la idea es muy buena.

La recomendación que yo les hice en los talleres a los que asistí, es que ellos tendrían que buscar una institución llámese IFAM u otra para que se case con el proyecto.

En este momento ni FUNDES ni IMAGINE tienen una idea de cuándo ni cuánto va a costar el proyecto.

Hoy día lo que ellos están haciendo es la consultoría nada más. Y en esta primera etapa nosotros le damos los insumos necesarios

Por todo esto lo que me atrevo a sugerir como lo dicen los compañeros es que se acuerde aceptar la I etapa de elaboración del proyecto de manera que la Municipalidad le brinde los insumos necesarios.

La segunda Etapa donde se adquiere el compromiso de utilizarlo se puede dejar para después. Por esta razón todos estgánd e acuerdo en que Mariel redacte el acuerdo necesario en esos términos para aprobar esa primera Etapa.





MÓDULO 1 LICENCIA COMERCIAL

- ▶ Gobiernos Locales del Pacífico Central
- ▶ Eficiencia
- ▶ Trazabilidad de trámites
- ▶ Indicadores

IMAGINE

FUNDES

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Exposición hecha por funcionarios de FUNDES e IMAGINE sobre la posibilidad de que se implemente en las Municipalidades el Programa “Digitalización de Licencia Comercial, como parte del Plan de Simplificación de Trámites en los Municipios del País.

POR TANTO: Se aprueba trabajar la primera etapa del proyecto directamente con la institución para poder obtener los insumos y desarrollar el software o plataforma que sea idónea para trabajar la simplificación de trámites donde se involucren las instituciones que formen parte de ese proyecto.

La segunda etapa que sería la implementación del software quedaría pendiente a una posterior evaluación ya que en este momento no se cuenta con los costos de implementación para cada municipio quedando también a la espera de que alguna institución que sea la que administre por completo la plataforma y le sea dotado el acceso a los Municipios e instituciones involucradas que forman parte del Plan de Simplificación de Trámites.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS: No hay.

Luis Ángel le comenta al señor Alcalde que Orlando Esquivel de Labrador le preguntó por la calle de las parcelas. Que algo le iban a hacer y nada.

Jairo responde que tienen que tener paciencia. Que no todo se puede hacer de una sola vez. Se acaba de terminar de hacer unas cunetas.

Mariel indica que deben de ser las mismas que ella reportó el otro día.

Luis Fernando: Yo también comenté el otro día sobre un hueco que hay por la Quebrada Grande, el límite nuevo entre Jesús María y Labrador.

Es sumamente peligroso.

Leda comenta que es preocupante que el Jefe de la Policía de San Mateo no volviera a las sesiones ni envíe a algún representante. Debería de estar aquí siempre para que se entere de las tantas cosas que suceden.

Yo que vivo frente a la plaza me entero de muchas cosas y en algunas oportunidades he llamado a la policía. También un día me dijeron que de las cámaras que se instalaron 4 no sirven o no funcionan por x razones.

Tan caro que costaron y que no sirvan como que no.

Jairo: Cierto que algunas no funcionan, pero eso a quien le corresponde reportarlas es a ellos.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

·

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria